

TÉRMINO DE CONCORDANCIA Y VERACIDAD PARA LA LIBERACIÓN DE REGISTRO DE USUARIO EXTERNO - SEI/UFJF

Nombre:

CPF: Teléfono móvil:

Correo electrónico:

La realización del registro como Usuario Externo en el SEI de la Universidad Federal de Juiz de Fora en el sitio web (<https://www2.ufjf.br/sei/usuario-externo/>) y la entrega de este documento importará en la aceptación de todos los términos y condiciones que rigen el proceso electrónico, conforme el Decreto nº 8.539, de 8 de octubre de 2015, y las demás normas aplicables, admitiendo como válida la firma electrónica en la modalidad registrada (acceso/contraseña), teniendo como consecuencia la responsabilidad por el uso indebido de las acciones efectuadas, a las cuales serán pasibles de estimación civil, penal y administrativa.

Declaro que todos los datos informados en este término son verdaderos y que son de mi exclusiva responsabilidad:

- I. El secreto de la contraseña de acceso, no siendo justificada, en cualquier hipótesis, alegación de uso indebido;
- II. La conformidad entre los datos informados en este formulario y los constantes en el registro y en los documentos presentados;
- III. La conformidad entre los datos informados en el formulario electrónico de petición y aquellos contenidos en el documento protocolizado, incluyendo el relleno de los campos obligatorios y adjunto de los documentos esenciales y complementarios;
- IV. La confección de la petición y de los documentos digitales en conformidad con los requisitos establecidos por el sistema, en lo que se refiere al formato y al tamaño de los archivos transmitidos electrónicamente;
- V. La conservación de los originales en papel de los documentos digitalizados enviados por medio de petición electrónica hasta que caiga el derecho de la Administración de revisar los actos practicados en el proceso, para que, caso solicitado, sean presentados a UFJF para cualquier tipo de conferencia;
- VI. La verificación, por medio del recibo electrónico de protocolo, del recibo de las peticiones y de los documentos transmitidos electrónicamente;
- VII. La consulta periódica al SEI/UFJF al fin de verificar el recibo de citaciones, considerando realizadas en la fecha en que efectuar su consulta en el sistema o, no efectuada la consulta, quince días después a la fecha de su expedición.

Instrucciones:

Para que el registro sea analizado y liberado, enviar en anexo para USUARIOEXTERNO.CAT@UFJF.BR

- Este formulario completo, firmado y escaneado
- Imagen escaneada del documento de identificación y CPF

No serán admitidos términos con “firma pegada”, ni firma electrónica que no esté en el modo previsto por la MP 2.200-2/2001. Caso use un teléfono móvil para escanear, garantizar la buena calidad. Si es posible utilice un aplicativo de escaneamiento.

Otra opción a este formulario, la Secretaria de Unidad podrá solicitar la liberación de Docentes/Invitados Externos por e-mail u oficio a la Central de Atendimento de la UFJF, campus sede.

La liberación del registro no implica en la disposición de acceso al proceso (cuando for el caso), que será objeto de análisis de la unidad a la cual se encuentra en tramitación. Así, después del registro liberado, el usuario que requiere acceso al contenido de determinado proceso debe entrar en contacto con la unidad responsable. Para la disponibilización de acceso al proceso, la unidad donde se encuentra en curso podrá solicitar documentación adicional.

, el de de